Naciones Unidas S/PRST/2014/15



Consejo de Seguridad

Distr. general 28 de julio de 2014 Español Original: inglés

Proyecto de declaración del Consejo de Seguridad

En la 7227^a sesión del Consejo de Seguridad, celebrada el 28 de julio de 2014, en relación con el tema del programa titulado "La situación en Malí", el Presidente del Consejo de Seguridad hizo la siguiente declaración en nombre del Consejo:

El Consejo de Seguridad acoge con beneplácito el inicio del proceso de negociación entre los malienses, en Argel, el 16 de julio de 2014, en consonancia con lo dispuesto en sus resoluciones 2100 (2013) y 2164 (2014), la declaración de su Presidencia (S/2014/2) así como los comunicados de prensa anteriores, y en el Acuerdo Preliminar de Uagadugú de 18 de junio de 2013, cuyo objetivo es alcanzar un acuerdo general de paz que ponga fin a la crisis.

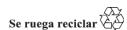
El Consejo de Seguridad felicita a Argelia por su función de facilitador, que cumplió a solicitud de las autoridades de Malí, para el inicio de estas conversaciones de paz oficiales y la convocatoria al Gobierno de Malí y a los grupos armados signatarios y adherentes del Acuerdo de Uagadugú. El Consejo de Seguridad también encomia la estrecha coordinación entre Argelia, el Representante Especial del Secretario General y Jefe de la Misión Multidimensional Integrada de Estabilización de las Naciones Unidas en Malí (MINUSMA), la Unión Africana, el equipo de mediación de la Comunidad Económica de Estados de África Occidental (CEDEAO), la Unión Europea y otros asociados regionales e internacionales, y los alienta a continuar esos importantes esfuerzos.

El Consejo de Seguridad felicita a las partes por el diálogo y los debates constructivos celebrados en Argel del 16 al 24 de julio de 2014, que llevaron a su aprobación por consenso de la hoja de ruta ("Feuille de route des négotiations dans le cadre du processus d'Alger"). El Consejo de Seguridad exhorta a las partes a que cumplan en su totalidad los compromisos establecidos en la hoja de ruta, en particular participando en las conversaciones de paz amplias en Argel, cuyo inicio está previsto para el 17 de agosto de 2014. El Consejo de Seguridad subraya la importancia de que el proceso de negociación sea inclusivo y creíble, abierto a todas las comunidades del norte de Malí, con el objetivo de lograr una solución política duradera a la crisis y la paz y estabilidad a largo plazo en todo el país, respetando la soberanía, unidad e integridad territorial del Estado de Malí.

El Consejo de Seguridad reitera su preocupación por la frágil situación de la seguridad en el norte de Malí, y exhorta a todas las partes a que de forma inmediata y cabal respeten el acuerdo de alto el fuego firmado el 23 de mayo de 2014, así como la declaración de cese de las hostilidades firmada en Argel el 24 de julio de 2014. El Consejo de Seguridad reitera su exigencia a todos los grupos armados de







Malí de que pongan fin a las hostilidades de forma inmediata y rechacen el recurso a la violencia.

El Consejo de Seguridad exhorta a todas las partes a que apliquen todas las medidas de fomento de la confianza convenidas y reitera su llamamiento a acelerar el acantonamiento de los grupos armados, como medida práctica que conduzca al desarme efectivo, la desmovilización y la reintegración, en el contexto de un acuerdo general de paz. El Consejo de Seguridad acoge con beneplácito el establecimiento de la comisión mixta bajo los auspicios de la MINUSMA para facilitar la aplicación del acuerdo de alto el fuego y la declaración de cese de las hostilidades. El Consejo de Seguridad alienta al Secretario General a que siga adoptando las medidas necesarias para que la MINUSMA alcance su plena capacidad operacional lo antes posible, especialmente en el contexto del nuevo despliegue de la fuerza en el norte de Malí.

El Consejo de Seguridad reitera su pleno apoyo al papel clave y a la participación activa del Representante Especial del Secretario General para Malí, incluidos sus buenos oficios y su estrecha coordinación con la comunidad internacional, en pro del restablecimiento de la paz y la seguridad en todo el territorio nacional de Malí.

2/2 14-58434